

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS Y EMPRESAS PÚBLICAS COMO OPERADORES DE CAPACITACIÓN POR CAPACITACIÓN CONTINUA Y COMPETENCIAS LABORALES
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Las Personas Naturales, Personas Jurídicas y Empresas Públicas, calificadas como operadores de capacitación continua y por competencias laborales ante el MDT, pueden solicitar la renovación de la vigencia de la calificación para continuar brindando los servicios, una vez cumplido el procedimiento establecido para este fin y de haber sido sujetos a la auditoría técnica de verificación de los parámetros de funcionamiento establecidos.
¿A quién está dirigido?	Personas Naturales ecuatorianas o extranjeras, Personas Jurídicas públicas o privadas y Empresas Públicas, que han obtenido la calificación como operadores de capacitación continua y por competencias laborales ante el MDT y que desean renovar la vigencia de la calificación en función de la normativa establecida Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: Resolución de renovación de la calificación como operador de capacitación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Resultado de informe de auditoría realizado por SETEC, en el cual se recomienda la renovación de la calificación - Oficio de solicitud de interés de renovar la calificación
¿Cómo hago el trámite?	Canal de atención en línea - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. - Recibir la notificación de resolución de renovación - Recibir resolución de renovación Canal de atención presencial - Acudir a las oficinas de la institución ubicadas en Quito, en la Av. Amazonas N38-42 y Villalengua, Edificio Amazonas 100, 4to. piso, para ingresar el oficio de solicitud de interés de renovar la calificación como operador de capacitación por capacitación continua y competencias laborales - Recibir la notificación de resolución de renovación - Recibir resolución de renovación Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es	Lugar: Av. Amazonas N38-42 y Villalengua, Edificio Amazonas 100, 4to. piso. Quito

el horario de atención?

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08h00 a 16h45

Base Legal

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. Art. 35.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores
Correo Electrónico: calificacion_occ@trabajo.gob.ec
Teléfono: 022 258050, 022 257802

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2020	06	0	2
2020	05	0	3
2020	04	0	2
2020	03	0	4
2020	02	0	1
2020	01	0	5
2019	12	0	2
2019	11	0	6
2019	10	0	11
2019	09	0	11
2019	08	0	6
2019	07	0	11
2019	06	0	15
2019	05	0	7

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	04	0	5
2019	03	0	4
2019	02	0	7
2019	01	0	10
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	0
2018	08	0	0
2018	07	0	0
2018	06	0	0
2018	05	0	0
2018	04	0	0
2018	03	0	0
2018	02	0	0
2018	01	0	0
2017	12	0	0